



LORETO TV

Entretenimiento y **Comunicación Social**

Loreto – Orellana – Ecuador

RUC.1600293284001

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2025

LORETO TV
CANAL LOCAL

SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN

GRIMA MARLENE TOBANDA RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL

LORETO - ORELLANA

INTRODUCCION.

La rendición de cuentas, es un proceso regulado en artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y control social a través del cual los medios de comunicación, asumen la responsabilidad de informar su gestión, resultados y logros a la ciudadanía para su respectivo escrutinio público.

La obligación de rendir cuentas trasciende por disposición legal a los medios de comunicación social, quienes tenemos el compromiso de realizar este ejercicio en razón de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

En este contexto, Loreto tv canal 3 como medio de comunicación privado con servicio público rinde cuentas a su teleaudiencia de los procesos comunicacionales aplicados en el año 2025.

OBJETIVO DEL INFORME

Presentar al Consejo de participación Ciudadana y Control social, y a la ciudadanía del cantón Loreto, nuestro plan de trabajo planteado para el año 2025 en cumplimiento con las disposiciones legales de los entes de control correspondientes a los medios de comunicación, con el compromiso propuesto en la programación emitida, el informativo del medio de comunicación, con el fin de contribuir en el desarrollo social en el cantón Loreto.

DENOMINACION Y COBERTURA

Bajo la persona natural Grima Marlene Tobanda Ramos este medio de comunicación se encuentra en funcionamiento con el **nombre comercial LORETO TV** que llega a través de fibra óptica como un canal local adicional al sistema de televisión obteniendo todos los permisos correspondientes para un medio de

comunicación en la modalidad SAVS (Sistema de audio y video por suscripción)

Al ser un SAVS nuestra cobertura depende del tendido de fibra óptica, al momento el sistema cubre la Cabecera cantonal Loreto todos los barrios, la Vía Loreto Coca hasta el Km 90 Vía Loreto Tena, cabeceras parroquiales Ávila Huiruno, San José de Dahuano y San Vicente de Huaticocha. No obstante, nuestra cobertura como canal se amplía a más audiencia a través de la página web y el aplicativo móvil a disposición.

OBJETIVO GENERAL

Informar de manera verás y oportuna los acontecimientos del cantón, la provincia y el país, a nuestra comunidad, además entretener y educar a la teleaudiencia contribuyendo con el desarrollo local, orientado a la rentabilidad empresarial con responsabilidad social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATÉGICOS

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	DESARROLLO CUMPLIDO
Informar los acontecimientos locales, con el formato periodístico responsable y actualizado.	Noticieros a las 06:30 y 19h00 pm de lunes a viernes. Reportajes elaborados con producción propia con contenido informativo del cantón y la provincia. Comunicación imparcial, responsable enfocado en los lineamientos periodísticos que rige la ley de comunicación y el código deontológico

	Espacios para publicar reportajes de productores independientes, sobre interculturalidad. En nuestros noticieros.
Difundir segmentos de opinión e información, con la participación protagonista de la ciudadanía en general.	Segmentos de entrevistas en vivo y en directo, con diferentes temáticas e incluyentes, De lunes a viernes en horario de 07:00 a 07:15 Participaciones de los representantes de Instituciones públicas y privadas, colectivos sociales, organizaciones, nacionalidad kichwa, mesa de discapacidades, jóvenes, niñez y adolescencia etc.
Informar contenido deportivo.	Emisión del programa Panorama Deportivo como complemento al noticiero diario de lunes a viernes. Elaboración de notas deportivas y presentación en vivo, Cobertura y reportajes, del deporte Cantonal(formativo), Barrial(recreativo) y otras disciplinas deportivas. Transmisiones en vivo a través de loreto TV y Facebook live de encuentros deportivos de mayor interés.
Emitir contenido educativo dirigido teleaudiencia en general.	Se continúa con el convenio entre el Ministerio de Educación y Loreto TV, para difundir el programa "EDUCA" en el espacio de lunes a viernes a las 15H00
Difundir programas, segmentos, y espacios televisivos de entretenimiento al televidente, dando espacios a la producción nacional.	Segmentos de presentación de videos clips musicales de producción Nacional, géneros nacionales, y autóctonos, denominado MUSICAL ECUATORIANO, emitido de lunes a domingo en un promedio de 2 horas diarias, en franja horaria familiar. Segmentos de presentación de video clips musicales de música variada, de producción nacional, independiente, e internacional.

Emitir contenidos que documenten e informen la historia y la realidad económica, política y social Provincial y cantonal con pertinencia cultural y territorial.	Difusión de material informativo del Gobierno Municipal de Loreto. Se difunden 60 minutos de documentales internacionales de la realidad política y social
Implementar la estructura comercial y publicitario para captar clientes y mejorar los ingresos del medio de comunicación.	Ofertar el servicio de publicidad a las casas comerciales locales, con precios accesibles en base a la realidad económica de nuestro cantón. Servicios que se ofertan: Publicación de Spots publicitarios, comunicados mediante videos, comunicados y avisos mediante pie de pantallas. Espacios contratados, producción de videos, documentales, Transmisiones en vivo y en diferido de eventos y espectáculos públicos.
Servir de manera eficiente con más cobertura	Loreto tv llega a todos los lugares donde presta servicio de fibra óptica la empresa matriz Loreto Visión, nuestra cobertura en parroquias como, Ávila Huiruno, San José de Dahuano y san Vicente de Huaticocha, km90. Facilidades de servicio a través de plataformas digitales como Facebook, página web y aplicativo móvil.

BENEFICIARIOS.

Ciudadanía televidente del cantón Loreto que se informa, de noticias locales y participa con programas de opinión, aprende y se entretiene con nuestra programación diaria.

DETALLE DE LOGROS OBTENIDOS

En el marco de logros obtenidos en los años de funcionamiento en el periodo 2025 podemos destacar los siguientes:

- Se mantiene la programación regular con las mejoras y modificaciones pertinentes
- Continuidad de Talento humano con relación de dependencia de trabajo exclusivo en el canal Local.
- Mantenimiento equipos de audio y video,
- Adquisición de suministro y materiales, para el buen funcionamiento de Loreto TV
- En la realización de nuestra programación, tenemos en cuenta la inclusión de toda la sociedad, así como las personas con discapacidad brindando las facilidades incluyentes.
- Contratación con entidades públicas para mejorar el financiamiento y cumplir con las obligaciones del medio de comunicación, tanto con el talento humano, así como obligaciones con el estado e inversión material.

GESTIONES PARA ALCANZAR LOS RESULTADOS

Comunicación entre Gerencia y los trabajadores, definiendo las responsabilidades de acuerdo a las habilidades y competencias para cumplir con el trabajo encomendado con la mira puesta a un mismo objetivo

Gestión para firmar convenios y contratos con las instituciones públicas como el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, sectores privados para el financiamiento del canal Loreto TV.

Coordinación directa con los organismos de control.

TALENTO HUMANO LORETO TV

ITEM	NOMBRES	CARGO	CONTRATO
1	Marlene Tobanda	Gerente	Propietario
2	Cañar Tobanda John Vicente	Coordinador técnico	Indefinido
3	Ángel Luis Jiménez Noa	Productor General	Indefinido
4	Orlin German Luna Rodríguez	Periodista presentador	- Indefinido

Todos debidamente contratos y registrados en el IESS

PROGRAMACIÓN Y CONTENIDOS

Nuestra programación emitida diariamente está debidamente aprobada por el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación. (CORDICOM), y respeta los lineamientos propuestos en el reglamento.

PARRILLA DE PROGRAMACIÓN

HORARIO	PROGRAMA	CONTENIDO	CLASIFICACION
06H00	MUSICAL ECUATORIANO	VIDEOS MUSICALES NACIONALES	A (TODO PUBLICO)
06H30	NOTICIERO PANORAMA	NOTICIAS LOCALES	A (TODO PUBLICO)
7H15	DEPORTES	DEPORTES LOCALES	A (TODO PUBLICO)

7H30	MUSICAL ECUATORIANO	VIDEOS MUSICALES ECUATORIANOS	A (TODO PUBLICO)
08H00	SERIES INFANTILES (HORA DE AVENTURA)	SERIE	A (TODO PUBLICO)
09H00	MAÑANA ROMANTICA	VIDEOS MUSICALES BALADAS	A TODO PUBLICO
10H00	EXITOS LATINOS	VIDEOS MUSICALES LATINOS	B (BAJO SUPERVISION)
11H00	DOCUMENTALES	DOCUMENTALES INTERNACIONALES	B (BAJO SUPERVISION)
12H00	SERIES	EL CHAVO DEL 8	B (BAJO SUPERVISIÓN)
13H00	CINE FAMILIAR	PELICULAS FAMILIARES	A (TODO PUBLICO)
15H00	EDUCA	PROGRAMA EDUCATIVO	A (TODO PÚBLICO)
16H000	MUSIC TV	VIDEOS MUSICALES VARIADOS	A (TODO PUBLICO)
18H00	SERIES REPRISE	EL CHAVO DEL 8	B (BAJO SUPERVISION)
19H00	NOTICIERO ESTELAR	NOTICIAS LOCALES	B (BAJO SUPERVISION)
19H45	DEPORTES	NOTICIAS DEPORTIVAS	A (TODO PUBLICO)
20H00	SERIES	(VIGENTE) THE GOOD DOCTOR	B (BAJO SUPERVISION)
21H00	CINE ESTELAR	PELICULAS DE ACCION	B (BAJO SUPERVISIÓN)

AUDIENCIAS

La programación variara de acuerdo a las franjas horarias establecidas por la LOC, que son las siguientes.

Familiar; Incluye todos los miembros de la familia, es decir comprende todos los segmentos etarios de la población.

Niñas, niños y adolescentes, de 0 a 12 años de edad.

Adolescentes y jóvenes mayores de 12 a 18 años de edad.

Personas adultas de 18 años en adelante.

Responsabilidad Compartida; esta audiencia está compuesta por adolescentes y jóvenes de 12 a 18 años de edad con supervisión y control de personas adultas.

Adultos; Esta audiencia es compuesta por personas mayores de 18 años en adelante.

ESPACIOS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL Y NACIONAL INDEPENDIENTE

Informamos que se ha cumplido con la emisión de producción nacional en un 50% de nuestra pantalla distribuido en Informativo, Opinión, Entretenimiento y Deportivo.

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

- Se encuentra a disposición la página web www.loretotv.com donde todos quienes tienen acceso a internet puedan emitir sus sugerencias y recomendaciones, respecto al desarrollo de la programación diaria y al contenido del noticiero.
- Transmisión del informativo por medio de Facebook live Y Youtube Live. donde la ciudadanía puede **interactuar** las problemáticas suscitadas dentro del cantón en el marco del respeto hacia los demás

- Implementación del aplicativo móvil donde se puede visualizar la programación regular 24/7 desde sus teléfonos móviles
- Espacios de opinión ciudadana en el programa de entrevistas donde la ciudadanía puede realizar sus denuncias comentarios y sugerencias en el ámbito noticioso, social y político.
- Disponibilidad de los contactos 0993052731 para situaciones técnicas, de programación y publicidad.
- Disponibilidad del contacto 0981842904 (periodista) para temas de noticias, donde el equipo periodístico acude en la brevedad posible para contribuir a las soluciones efectivas de los problemas sociales del cantón
- Facilidad y colaboración con la comunidad especialmente en personas interesadas en integrarse a las actividades de un medio de comunicación, brindando espacios donde se pueda emitir programas de expresión cultural.

INCORPORACION DE APORTES CIUDADANOS.

En la rendición de cuentas del 2025 no se encontraron aportes ciudadanos.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Información del balance general enero – diciembre 2025

ACTIVOS	104.185,86
PASIVOS	45.787,67
PATRIMONIO	33.603,94
UTILIDAD NETA 2025	24.794,25

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Patronales. - Todos los trabajadores se encuentran debidamente contratados y asegurados tal como consta en el certificado de obligaciones con el IESS.

Tributarias. - Se están cumpliendo a cabalidad todas las obligaciones tributarias tal como consta en el certificado de obligaciones tributarias.

Entidades de control. - En estricto cumplimiento con las obligaciones de ARCOTEL y debidamente registrado en el RPM (registro público de medios) como consta en el certificado correspondiente

PROBLEMAS ENCONTRADOS

- El cumplimiento del porcentaje de contenidos de producción nacional y nacional independiente, tomando en cuenta el canal local es incluido en el sistema de audio y video por suscripción para brindar un servicio adicional a la comunidad y no cuenta con suficientes recursos para la adquisición de programas de producción nacional. Aunque se ha tratado de cumplir lo más cercano posible.
- Es de hacer notar que existe una diferencia sustancial entre un canal de televisión de señal abierta y un canal local de un sistema de audio y video por suscripción, que sirven en poblaciones pequeñas.
- Somos servicio de televisión por cable por lo que la cobertura depende de la cantidad de usuarios inscritos.
- Fuentes de financiamiento mínimas.



LORETO TV

Entretenimiento y Comunicación Social

Loreto – Orellana – Ecuador

RUC.1600293284001

RECOMENDACIONES DE LAS ENTIDADES DE CONTROL.

- Renovación de contrato y proyecto comunicacional para Loreto TV
- Proceso de Registro Público de Medios en el CORDICOM.
- Personal capacitado que opere durante las horas de emisión de la programación
- Cumplir con la ley vigente

Elaborado por:

Grima Tobanda Ramos

GERENTE REPRESENTANTE LEGAL

RUC: 1600293284001